

CIRCULAR 178/2017

Madrid, 28 de septiembre de 2017

*EXCMO. SR. CONSEJERO  
DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA*

Querido Consejero y amigo:

Me complace informarte que el Consejo General de la Abogacía Española es una de las instituciones que participa en el Proyecto de formación en materia de menores *Training of Lawyers representing children in criminal, administrative and civil justice* (TRACHILD), junto con el Colegio de Abogados de París, la Fundación Europea de la Abogacía, el Colegio de Abogados de Atenas, el Consejo de Irlanda, el Consejo de Chipre y el Colegio de Abogados de Cracovia.

El Proyecto TRACHILD, financiado por la Comisión Europea y liderado por el Colegio de Abogados de París (*le Barreau de Paris*), tiene como objetivo formar a un mínimo de 30 abogados de cada uno de los seis países participantes en asistencia jurídica a menores en materia penal, civil y administrativa. El proyecto se desarrollará entre enero de 2017 y junio de 2018, mediante la celebración de seis seminarios. Uno de ellos tendrá lugar en Madrid el día 30 de octubre de 2017 en la sede del Consejo (Paseo de Recoletos 13, Madrid).

Cada uno de los seminarios se desarrollará tanto en la lengua oficial del país como en inglés y ofrecerá una sólida formación teórica y práctica sobre los últimos desarrollos legislativos y jurisprudenciales nacionales e internacionales en materia de protección y asistencia a menores. En este sentido, se abordarán cuestiones en materia penal (proceso judicial, ejecución y desarrollo de la pena, menores como víctimas, menores no acompañados) y disciplinaria, civil (menores en riesgo, asistencia a menores en familia y otros conflictos) y transnacional (ordenamiento europeo e internacional, la Orden de Detención Europea, los menores en Bruselas II y la legislación sobre obligación legal de alimentos), así como las modalidades técnicas de asistencia a menores y cuestiones éticas.

El Consejo seleccionará a un mínimo de 30 abogados españoles que deseen participar en el seminario de formación en Madrid. De éstos, 15 serán seleccionados de Colegios de fuera de Madrid por orden estricto de recepción de inscripción en el Consejo General, asumiendo este Consejo el coste del desplazamiento y alojamiento.

Esta convocatoria está dirigida a abogados que reúnan los siguientes requisitos:

- Abogados ejercientes.
- Con un conocimiento alto y demostrable de inglés.
- Con un acreditado interés y experiencia previa en asistencia jurídica a menores.
- Se valorará positivamente el conocimiento/aplicación del Derecho Europeo, periodo de ejercicio efectivo y capacidad de dotar a la formación recibida de un efecto multiplicador.



La candidatura deberá remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección antes del 18 de octubre: [internacional.ssjj@abogacia.es](mailto:internacional.ssjj@abogacia.es), indicando:

- Asunto del correo electrónico: *Seminario TRACHILD*
- Nombre y apellidos:
- Colegio de adscripción:
- Correo electrónico:
- Tlf. de contacto:
- DNI:

La candidatura deberá ir acompañada de un currículum vitae y una breve carta de presentación.

Se comunicará la decisión a los abogados seleccionados antes del 20 de octubre. La comunicación se realizará por correo electrónico a cada uno de los interesados, incluyendo a aquéllos no seleccionados.

Encontrarás adjunto el programa del seminario que se celebra el día 16 de octubre en Madrid, así como el folleto informativo del Proyecto TRACHILD. Para más información puedes acceder a: <http://www.trachild.org/fr/>.

Te ruego hagas publicidad de esta convocatoria entre tus colegiados, para que el mayor número posible pueda beneficiarse del mismo y remitir sus candidaturas en plazo.

Recibe un abrazo y mi agradecimiento,





**Madrid, lunes 30 de octubre de 2017**

8:45-9:15 **Registro de los participantes**

9:15-9:30 **Bienvenida**

9:30-9:45 **Introducción: El interés superior del niño**

9:45-11:00 **Garantías procesales en el ámbito civil y penal**

Catalina Perazzo Aragonese

*Responsable de políticas de infancia*

*Save the Children*

**Turno de preguntas y debate:**

¿Qué obstáculos hay en el día a día para implementar estas garantías procesales?

¿Qué cambios de políticas o de prácticas se identifican como necesarios para proteger efectivamente a los menores en el proceso?

11:00-11:30 Pausa para café

11:30-12:30 **Particularidades de otros sistemas europeos**

Francia

Polonia

**Turno de preguntas**

12:30-13:30 **El sistema de protección de menores: el caso particular de los menores extranjeros no acompañados**

Almudena Escorial

*Fundación Raíces*

**Turno de preguntas**

13:45-14:00 **Clausura**

14:00-15:30 Almuerzo